

Volante 0646-2021 Levantamiento de veda

Levantamiento de veda sanitaria

Dirección General <direcciongencral@cenapred.unam.mx>

Enviado: lunes 31/05/2021 12:31 p.m.

Para: mvillasenoro@baja.gob.mx; nreyes@baja.gob.mx

CC: control_d_gestion@sspc.gob.mx; laura.velazqueza@sspc.gob.mx; palvarez@cofepris.gob.mx; oscar.zepeda@sspc.gob.mx; 'cecilia izcapa treviño'

Mensaje  2021_0646.pdf (401 KB)

Dr. Salvador Cervantes Hernández
Coordinador Estatal de Protección Civil
Gobierno del estado de Baja California

Presente

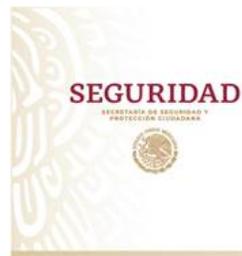
Hago referencia al oficio número COS/DEPE/446/2021, recibido en este Centro Nacional el 27 de mayo, mediante el cual comunica la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el levantamiento de dos Vedas Sanitarias a partir del día 25 de mayo de 2021, implementadas el 19 de diciembre de 2020 y el 26 de abril del año en curso para moluscos bivalvos en los polígonos denominados S.C.P.R. Demetrio Soberanes Castro, S.C.L., y Martín León Verdugo, ubicados en las áreas de cosecha de Alto Golfo y San Felipe, respectivamente.

Lo anterior, con base en los resultados del análisis cuantitativo de toxinas, emitidos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, en los cuales se obtuvieron valores de concentración por debajo de los límites máximos, por lo que se establece el levantamiento de las medidas sanitarias antes citadas para la extracción, comercialización y consumo de los moluscos bivalvos procedentes de dichas áreas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General



Dirección General

direcciongencral@cenapred.unam.mx
Teléfono: (55) 11 03 60 00 Ext. 72011 y 72013

Centro Nacional de Prevención de Desastres

meva



Vol. 0646-21